Taxbf

Retenciones de ISR e IVA en plataformas

Revisión: 14 de noviembre de 2026

Consulta tasas, escenarios y herramientas para marketplaces.

Concepto | Referencia

ISR por ventas elegibles | 2.5% en los supuestos del artículo 25, fracción VI

Persona moral sin RFC en el supuesto | 20% de ISR en lugar de 2.5%

IVA | Aplica la fracción o regla correspondiente al contribuyente y al destino del pago

Simula una venta □

LIF 2026 · artículo 25 | https://dof.gob.mx/abrirPDF.php?anio=2025&archivo=07112025-VES.pdf&repo=

LIF 2027 · artículo 25 | https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5803757&fecha=13/11/2026